

18 de febrero del 2022

ELECCIONES MUNICIPALES 2022

PROVINCIA DE LIMA

Preferencias por candidatos a
la alcaldía provincial

Fecha de campo: 03 al 11 de febrero 2022

Informe Técnico

INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PERÚ URBANO Y RURAL

1. OBJETIVOS

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

2. UNIVERSO INVESTIGADO

El universo considerado para el presente estudio está conformado por la población urbana, hombres y mujeres de 18 años a más de edad, que residen en la provincia de Lima

3. ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA INVESTIGADA

Ámbito urbano de la provincia de Lima conformada por 40 distritos investigados.

4. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Encuesta personal con aplicación de un cuestionario ad-hoc en los hogares de las personas seleccionadas en la muestra estadística.

5. MARCO MUESTRAL Y UNIVERSOS PROYECTADOS

UNIDADES DE MUESTREO:

Unidad primaria de muestreo: Son las UPM's o conglomerados resultantes de la agrupación geográficamente contigua de en promedio 80 viviendas, considerando el criterio de manzana completa, dentro de cada distrito.

Unidad secundaria de muestreo: Son las viviendas (destinadas para habitación y que se encuentran ocupadas) que comprenden cada una de las UPM's, las cuales tienen una identificación única de la misma.

Unidad terciaria de muestreo: Son los hogares que pueden componer la vivienda. En su mayoría las viviendas del marco se componen de un solo hogar, sin embargo, existe un porcentaje de viviendas donde hay más de un hogar.

Unidad última de muestreo: Son las personas de 18 años a más que son el agente informante del estudio.

5.1 MARCO MUESTRAL

Todos los marcos muestrales de CPI a nivel nacional tienen como fuente primaria la información recopilada por el INEI para el Censo de Población y Vivienda 2017, este marco nos asegura la disminución de errores no muestrales en la etapa de la selección aleatoria de la muestra.

CPI elabora su marco muestral mediante la conformación de unidades de muestreo y complementando la misma con la información cartográfica del INEI en base al mencionado Censo.

a) Los marcos muestrales con los que cuenta CPI para este estudio es:

- **Marco muestral de la provincia de Lima** que tiene como base un listado de 2'516,728 viviendas elegibles agrupados en UPM's en los 43 distritos de Lima.

- b) Los marcos muestrales están conformados por unidades primarias de muestreo (UPM) y unidades secundarias de muestreo (USM), dependiendo del ámbito a muestrear.
- c) Las UPMs se han generado y ordenado de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, y en el caso de Lima Metropolitana se han diferenciado en tres niveles socioeconómicos: AB (alto/ medio) y CD (bajo superior, bajo inferior) y E (marginal). **El marco muestral de Lima Metropolitana se ha actualizado a cinco niveles socioeconómicos: A, B, C, D y E.**
- d) El marco muestral de la provincia de Lima cuenta con 28,669 conglomerados – UPM's
- e) Este marco muestral garantiza una óptima dispersión del área geográfica considerada para el estudio y una mayor homogeneidad de las UPMs en lo que respecta a niveles socioeconómicos, en el caso de Lima .
- f) En cuanto a la cartografía se cuenta con un **sistema cartográfico digital** actualizada de acuerdo a la información publicada por el INEI para el Censo del 2017 para las principales ciudades y Lima Metropolitana en su totalidad, permitiendo conocer la dispersión de la muestra seleccionada disminuyendo errores no muestrales debido a la no ubicación de direcciones por parte del encuestador. Asimismo, a partir del 2019 se ha desarrollado el sistema de actualización cartográfica que incluye el levantamiento cartográfico respectivo del crecimiento tanto vertical como horizontal.

Toda esta información está configurada en un Sistema de Muestreo Ad-Hoc, de uso confidencial de nuestra empresa, a partir del cual se realiza la selección aleatoria de las UPM's de acuerdo a lo establecido en la metodología de muestreo que aplicamos en los estudios que realizamos.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

En cuanto a las fuentes secundarias, se hace uso de información oficial de la Encuesta Nacional de Hogares (2020) publicada por el INEI, con la cual se valida los indicadores obtenidos en cuanto a hogares, empleo, tenencia de bienes, etc. Además, para el caso de Lima y Callao, se emplea información del APEIM (2020) en cuanto a información por niveles socioeconómicos.

Por política de actualización del marco muestral de la empresa, es preciso recoger la información de los niveles socioeconómicos que corresponden a cada vivienda seleccionada, motivo por el cual se incluye la tabla de clasificación de NSE en “todos” los cuestionarios elaborados por la empresa. Como resultado de la aplicación de esta tabla se obtiene el NSE de la vivienda la cual es actualizada, de ser necesario, en el marco muestral de viviendas. Sin embargo, se debe mencionar que la unidad primaria de muestreo, conglomerados de viviendas, tiene un nivel asignado de acuerdo a la predominancia de un nivel socioeconómico determinado, por lo que no necesariamente el cambio de nivel de la vivienda ocasionará un cambio en el marco de UPM's, razón por la que realizamos la actualización del marco de UPM's dos veces por año.

5.3 UNIVERSOS PROYECTADOS DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS

Asimismo, los universos proyectados de la población de 18 años a más a nivel nacional tienen como fuente primaria al Censo de Población 2017 del INEI con proyecciones hechas por nuestra empresa en base a las establecidas por la institución antes mencionada para el año 2021, la cual se constituye como nuestra fuente secundaria.

En el caso de la provincia de Lima se cuenta con universos proyectados por niveles socioeconómicos y grupos de edad y sexo.

La distribución de la población de 18 años a más a nivel de Lima la presentamos en el siguiente documento (**Anexo 1**).

6 ZONAS INVESTIGADAS DEL PAÍS

PROVINCIA DE LIMA	CONFORMACION
LIMA	40 distritos.

7 DISEÑO MUESTRAL

7.1 Tamaño muestral

En cuanto al tamaño muestral, éste se fija a priori bajo la suposición de un muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

- N es el tamaño de la muestra;
- Z es el valor crítico de la distribución normal, a un nivel de confianza generalmente del 95% (por lo tanto el valor asumido para Z es aproximadamente 1.96);
- pq es la varianza que se considera máxima al ser desconocida (p=q=0.5);
- E es la precisión o error que como máximo se acepta.

Niveles de inferencia:

- ✓ Total Perú
- ✓ Zonas geográficas

Se considera un tamaño de muestra que proporcione un margen de error permisible a nivel de cada área considerada de inferencia. En este punto, la determinación del tamaño de muestra se hace, considerando niveles máximos de error del 4.5% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que en la elección del tamaño de error se consideran los costos de desplazamiento y el tiempo con el que se cuenta para la presentación de los resultados.

Por ejemplo, para el distrito de Jesús María, se toma una muestra de 250 viviendas, tamaño de muestra que fue obtenido con los siguientes parámetros¹:

Z	1.96
E	0.062
Pq	0.25
N	250

La asignación de la muestra por cada distrito se detalla en el siguiente punto.

¹ Debe considerarse en algunos casos un redondeo en el tamaño muestral final.

a. Asignación de la muestra estadística por distritos

La muestra de la provincia de Lima se estableció de la siguiente manera:

- Se seleccionaron 11 distritos al azar (La Molina, Ate, Comas, Chorrillos, Jesús María, Pueblo Libre, La Victoria, Miraflores, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores y Santiago de Surco) con la finalidad de medir indicadores de gestión municipal, tales como aprobación de alcaldías municipales. En estos distritos se estableció una muestra de 3000 casos que fue asignada de manera proporcional a su tamaño poblacional y respetando su composición por sexo y grupos de edad.
- Posteriormente se eligieron 29 distritos más, a los cuales se les asignó una muestra de 500 casos con la finalidad de lograr una mayor cobertura de la provincia de Lima, esta muestra complementaria es representativa y proporcional a su tamaño poblacional por sexo y edad. La elección de estos distritos resultó luego de eliminar de la muestra a aquellos que no alcanzaron la cuota muestral mínima establecida. Finalmente, la muestra se redistribuyó entre los distritos seleccionados

La muestra considerada es la siguiente, para mayor detalle revisar (ANEXO 4):

PROVINCIA	Muestra estadística	Área urbana	Área rural
LIMA	3500	3500	

En el caso de la provincia de Lima, como las UPM se han ordenado por niveles socioeconómicos de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, tal como se explica en el punto 5.1.c, y al realizar la selección de manera aleatoria, tal como se explica en las etapas de muestreo (punto 10) y al no contar con universos poblacionales por n.s.e. según distritos, sino sólo para el total de Lima, realizamos una selección aleatoria de UPM, con la finalidad de obtener una composición similar al universo investigado y que luego se ajustan en el cálculo de los factores de ponderación para el total de Lima. No se realiza el cálculo por distrito.

El detalle de los lugares donde se ejecutaron y realizaron la encuesta lo adjuntamos (Anexo 3).

8 UNIVERSO TOTAL, INVESTIGADO, MUESTRA ESTADÍSTICA, MARGEN DE ERROR, NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD

Variables	Población de 18 años a más		Muestra estadística	Margen de error ± %
	Total	Investigada		
Provincia de Lima	7,341,265	7,336,014	3,500	1.7
Sexo:				
Hombres	3,568,529	3,565,790	1,662	2.4
Mujeres	3,772,736	3,770,224	1,838	2.3
Grupo de edad				
18 a 25 años	1,127,910	1,127,019	475	4.5
26 a 39 años	2,475,752	2,473,769	1,083	3.0
40 a 55 años	2,019,975	2,018,626	994	3.1
De 56 años a más	1,717,628	1,716,600	948	3.2
Representatividad de la muestra sobre la población total (%)	99.9%			

El **margen de error** ha sido calculado asumiendo un **nivel de confianza** de 95,5% y valores para p y q=0.5.

El detalle de la distribución muestral por distritos lo adjuntamos en el (Anexo 4)

9 SISTEMA DE MUESTREO

El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.

Es semi probabilístico porque todas las unidades de muestreo a excepción de la última etapa, que al no contar con un listado de personas, tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionada.

Es polietápico porque la selección de las unidades de muestreo se realiza en más de una etapa.

10 ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

Para llegar a la unidad última de muestreo: personas de 18 a más años se tuvo en cuenta las unidades de muestreo definidas en el punto 5.

CPI selecciona a la persona de 18 años a más, considerando cuatro etapas muestrales, las cuales se describen a continuación:

Primera Etapa: Selección de UPM's sobre el marco muestral CPI: La selección se realiza bajo un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, considerando un arranque aleatorio.

La selección es estratificada por niveles socioeconómicos.

CPI cuenta con un sistema de muestreo que tiene en cuenta este método de muestreo a partir del listado de UPM's , seleccionando la muestra de UPM's que resulta de la fijación de un número constante de 8 viviendas por UPM. Esta selección considera los siguientes pasos:

- Se ordena el marco muestral por zona, código de distrito y nivel socioeconómico
- Se obtiene el intervalo de selección de las UPM's definido como $k_1 = M_i/m$, donde M_i es el número de viviendas que tiene el distrito a muestrear y m es el número de UPMs a seleccionar.
- Se elige un número aleatorio entre 1 y k_1 , el cual será tomado como punto de arranque para seleccionar cada uno de los conglomerados.

Segunda Etapa: Selección de viviendas dentro de la UPM: La selección de las 8 viviendas se realizan bajo un muestreo aleatorio sistemático simple que considera un arranque aleatorio. Esta selección considera los siguientes pasos:

- En cada UPM seleccionada se procede a la selección automática de 8 viviendas con arranque aleatorio y en forma sistemática simple al azar.
- Se calcula el intervalo de selección $k_2 = M_j'/8$, donde M_j' es el número de viviendas en la j -ésima UPM.
- Se considera el factor socioeconómico, por lo que se decidió tomar un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado:
 - Si el nivel es CDE, se considera un salteador ($k''2$) de 5 viviendas
 - Si en nivel es B, se considera un salteador ($k'''2$) de 3 viviendas
 - Si el nivel es A, se considera un salteador ($k''''2$) de 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

Este salteador ha permitido contar con una buena dispersión de las viviendas dentro de la UPM y aminorar los tiempos de contacto.

Tercera Etapa: Selección aleatoria simple del hogar de darse el caso dentro de una vivienda seleccionada.

Cuarta Etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado. En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuesta.

11 **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ENCUESTADO**

El procedimiento de selección del encuestado se hizo en las cuatro siguientes etapas:

- 1. Las UPM de la muestra estadística se seleccionaron estrictamente al azar a partir de la base de datos CPI actualizada según el Censo INEI 2017, aplicando un sistema de muestreo computarizado el cual emplea el método sistemático proporcional al tamaño descrito anteriormente.
- 2. Dentro de las UPM seleccionadas en la muestra se eligen en forma aleatoria las 8 viviendas. En el caso de Lima, dado que se considera el factor de niveles socioeconómicos se considera un saltador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado: nse CDE, cada 5 viviendas, nse B, cada 3 viviendas y el nse A, cada 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).
- 3. Seleccionada la vivienda a encuestar, de darse el caso que exista más de un hogar, se seleccionó uno de ellos aleatoriamente.
- 4. Finalmente, dentro del hogar seleccionado, se selecciona a la persona que respondió la encuesta, respetando la cuota según sexo y edad (cuota definida de acuerdo a la estructura poblacional del universo estimado en base a las proyecciones elaboradas en base a información oficial del INEI). En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuestar.

12 **MUESTRA AUTOPONDERADA**

CPI no considera muestras auto-ponderadas ya que no podemos medir totalmente el error de no muestreo al que se incurre al no tomar tamaños muestrales mayores sin tener en cuenta los costos que implican.

13 **TASA DE RESPUESTA**

La tasa de respuesta la presentamos a continuación:

	CONTACTOS	TASA %
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	4,023	82.5%
Respondieron la encuesta	3,500	71.8%
No califican	523	10.7%
Rechazos: Tasa de rechazo	851	17.5%
Total personas contactadas	4,874	100.00%

14 TRABAJO DE CAMPO: Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión

a. Trabajo de campo (realización de encuestas)

Para la realización del trabajo de campo se toma en cuenta toda la experiencia que hemos acumulado en la realización de estudios.

En CPI tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

Personal de campo

Nuestra empresa cuenta con un personal estable de campo de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes. Cuando es necesario el reclutamiento de más personal de campo, éste se realiza a través de los propios trabajadores de la empresa a fin de establecer contacto con personas que reúnan las características o requisitos necesarios para desempeñar la labor de encuestadores a tiempo completo.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Lima

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Director de Campo. Se utiliza el método Expositivo-Participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo, incluido la Prueba Piloto, el que también forma parte de la evaluación del personal de campo.

A los encuestadores se les capacita y se les prueba en el campo. Si pasan la capacitación teórica y práctica finalmente son aceptados como encuestadores del estudio.

En la siguiente fase, se realizan dos etapas importantes para asegurar la calidad de la información que se recoge en campo:

a. Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas

Esta etapa comprende el control del trabajo de los encuestadores, que consiste en chequear permanentemente que cumplan con las indicaciones dadas para la selección de la muestra y la correcta aplicación de la encuesta.

b. Supervisión (Control de calidad de campo)

Paralelo al trabajo de campo, un equipo de supervisores de nuestra empresa supervisa diariamente mediante re-entrevistas, sea telefónica o directamente con el entrevistado, **mínimo un 30% de las encuestas realizadas por cada uno de los encuestadores.**

Este índice de supervisión garantiza la efectividad de una de las etapas más delicadas de un estudio, como es el trabajo de campo.

El procedimiento implementado en CPI para la selección de las encuestas a ser supervisadas es el siguiente:

- De la carga de trabajo asignada a cada encuestador el jefe de campo del estudio selecciona al azar mínimo el 30% de sus encuestas, éstas son entregadas a un supervisor para que proceda a realizar la verificación respectiva.

Este procedimiento se realiza durante todo el lapso de tiempo que dura el trabajo de campo, esto quiere decir que se hace desde el principio, durante y al final de dicha labor, con la finalidad de chequear el trabajo de cada encuestador a lo largo del desarrollo de la encuesta.

A continuación, presentamos el resumen de encuestas realizadas y supervisadas con su respectivo porcentaje, así como el porcentaje de encuesta revisadas y de encuestas anuladas:

Encuestas realizadas	3500
Encuestas supervisadas	1703
% encuestas supervisadas	48.7%
% encuestas revisadas	100.00%
Encuestas anuladas	12

Ejemplos de reporte de supervisión

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 3	Cod. 38	150101	7	Ninguna

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 90	Cod. 44	150120	16	Ninguna

b. Control de calidad previo al procesamiento de la información

Control de Calidad Ex post (Crítica y edición)

Paralelamente al desarrollo de las encuestas, el director de campo y personal con experiencia realiza un control de calidad del 100 % de los cuestionarios encuestados. Este personal verifica el correcto llenado y la consistencia lógica en las respuestas de cada cuestionario, detectando omisiones y/ o errores sistemáticos.

Este control nos permite detectar aquellas encuestas que deben descartarse porque no cumplen los estándares de calidad y aquellas con observaciones que ameritan ser enviadas a supervisión de campo, es decir, volver a contactar al entrevistado para absolver las dudas.

Codificación

Luego de que cada encuesta es revisada en su totalidad, las preguntas abiertas son codificadas, para lo cual previamente se elaboran las respectivas tablas de códigos. Para

ello se procede a hacer un tabulado de un 25% de los cuestionarios debidamente diligenciados.

En esta etapa se tiene especial cuidado de que las tablas de códigos sean fiel reflejo de las respuestas encontradas en los cuestionarios.

En simultáneo, el responsable del control de calidad del estudio, realiza una verificación del 25% de la codificación efectuada por los codificadores con la finalidad de evitar criterios diferentes o errores al momento de asignarle el código respectivo.

Esta tarea es asignada a personal con formación universitaria y con experiencia en la realización de encuestas y en la codificación.

Digitación (Ingreso de los datos)

Luego de la codificación de las encuestas, éstas son entregadas al área de proceso para su respectiva digitación, donde se ingresa la información contenida en los cuestionarios previamente codificados.

Para esta etapa de digitación se elabora un programa ad-hoc que contenga reglas de consistencia, con la finalidad de evitar el ingreso de cuestionarios con algún problema de consistencia.

Adicionalmente, se realiza la validación de la información digitada, re-digitando el 50% de las encuestas digitadas por cada digitador. En caso el porcentaje de error de cada digitador supere el máximo permitido (0.2%), según normas internacionales se digitará nuevamente el 100% de las encuestas del digitador.

Esta labor es realizada por personal con experiencia en informática y en la digitación de encuestas.

De esta manera las encuestas pasan al procesamiento luego de un riguroso control de calidad.

A continuación, indicamos los problemas encontrados en la revisión/ crítica, codificación y digitación:

	Número de cuestionarios con algún problema ¹	Número de cuestionarios revisados	% incidencia sobre el total de cuestionarios
Encuestas mal llenadas/ con alguna inconsistencia	7	3500	0.20%
Codificación: mala asignación de códigos	6	1892	0.32%
Digitación_ error de digitación	4 3	1750	0.23% 0.009% ²

^{1/} Indica el número de cuestionarios con algún tipo de problema, lo que no significa que todas las preguntas del mismo tengan el problema detectado.

^{2/} Calculado sobre el total de dígitos de todos los cuestionarios procesados

Los porcentajes obtenidos resultan de dividir los cuestionarios con problemas entre el total de cuestionarios.

15 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, realizamos un procesamiento de los datos en forma independiente para una de las zonas consideradas en el estudio.

La aplicación de los factores de ponderación permite ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

El cálculo de los factores de ponderación

El cálculo de los factores de ponderación se realiza bajo la metodología conocida como “Cell weigthing” ampliamente utilizada en este tipo de estudios y que proporcionan resultados similares a los que se obtendrían si se considerara el diseño muestral complejo aplicado (se han realizado las pruebas necesarias para considerar el diseño muestral para el cálculo de los factores de expansión, obteniendo resultados similares). Además, hemos aplicado la metodología “Rim Weigthing” para la aplicación de factores sociodemográficos en el ajuste de pesos.

Para la provincia de Lima consideramos además la variable de nivel socioeconómico.

Cabe indicar que en el presente caso se ha considerado conveniente trabajar la muestra estadística obtenida de los grupos de edad 40 a 55 años y 56 a más de manera independiente, así como sus respectivos coeficientes de ponderación.

Estos cálculos lo adjuntamos posteriormente (**Anexo 5**).

Consistencia de datos

En la etapa de digitación y post digitación contamos con un programa ad-hoc que contiene las reglas básicas de consistencia, con la finalidad de obtener una base de datos de calidad para el procesamiento de datos de la encuesta de opinión pública.

Estas reglas básicas tienen que ver principalmente con la aceptación de un rango determinado de valores para cada pregunta del cuestionario, saltos establecidos que dependen de la respuesta dada en determinada pregunta, entre otras.

En esta etapa de la consistencia de datos se generan reportes de cobertura para identificar si se han digitado todos los cuestionarios que corresponde a la muestra aplicada en campo, es decir, indica los cuestionarios que faltan ser digitados, que estén duplicados o con identificación errada.

Asimismo, se generan listados de la frecuencia de las preguntas, mostrando los errores de acuerdo a un conjunto de consistencias lógicas que ha sido ingresado a nuestro sistema ad-hoc de procesamiento de datos, para su respectiva validación.

También, se revisa la variable de “otras” respuestas en las preguntas abiertas para verificar que estas no correspondan a una alternativa precodificada.

Además, se revisan los cuadros básicos de análisis, a través de los cuales se verifica si existen inconsistencias entre preguntas.

16 BASE DE DATOS Y CÓDIGOS Y DICCIONARIO DE DATOS

Adjunto al presente, enviamos la base de datos y sus correspondientes códigos y diccionario de datos (Anexo 6).

17 FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

03 al 11 de Febrero del 2022

18 FECHA DE PUBLICACIÓN

13 de Febrero del 2022

19 NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

20 REGISTRO JNE

No. 00428-REE/ JNE

21 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA/ PUBLICA EL ESTUDIO

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

22 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE PUBLICA EL ESTUDIO

Programa Punto Final- Latina Televisión

23 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

- Programa Punto final de Latina televisión, adjuntamos el clip de video y el link del programa del 13 de febrero que contiene el fragmento correspondiente a la propagación de los resultados de nuestra encuesta.

24 PÁGINA WEB Y EMAIL CPI:

<http://www.cpi.pe/> y cpi@cpi.pe

Informe Técnico: www.cpi.pe/ BANCO DE DATOS/ OPINIÓN PÚBLICA/ Búsqueda por JNE:
Informes técnicos

Miraflores, 18 de febrero del 2022

Señores
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Lima

Referencia: INFORME TÉCNICO: ESTUDIO OPINIÓN PÚBLICA - ELECCIONES
MUNICIPALES 2022 – PROVINCIA DE LIMA

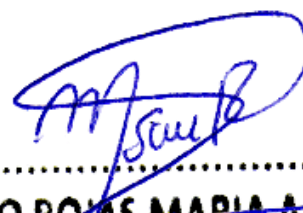
De mi consideración:

Como profesional estadístico, con número de colegiatura COESPE: 1080, mediante la presente declaro haber elaborado el Informe Técnico que corresponde al estudio de opinión pública sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2022, el mismo que fue realizado por nuestra empresa en la provincia de Lima entre el 3 y 11 de febrero del 2022, asimismo haber supervisado que todos los procesos metodológicos se hayan llevado de manera correcta.

Adjunto con la presente, mi constancia de habilitación del Colegio de Estadísticos del Perú

Sin otro particular, quedo de Uds.,

Atentamente,


.....
SEMINARIO ROJAS MARIA ALEXANDRA
COESPE 1080
COLEGIO ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Directora de Estudios Ad Hoc
CPI SAC.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley No. 29093

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN Nº 83- 2022-CRL-D

LA DECANA DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGIÓN LIMA

HACE CONSTAR

QUE, LA INGENIERA ESTADISTICA

MARIA ALEXANDRA SEMINARIO ROJAS

CON FECHA DE COLEGIATURA:

03/03/2018

NÚMERO COLEGIADO:

1080

DNI N°:

44734855

DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ESTADÍSTICA.

LA SIGUIENTE CONSTANCIA TIENE VIGENCIA HASTA

28 Día	FEBRERO Mes	2022 Año
------------------	-----------------------	--------------------

Cercado de Lima, 12 de febrero del 2022.



LIC. EVELYN VANIA OLIVERA FARGE
Decana

Colegio de Estadísticos Región Lima

Alcaldía provincial de Lima: Intención de voto por candidatos

-Respuesta asistida con tarjeta de candidatos-

¿A cuál de los candidatos que figuran en esta tarjeta, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político, prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima?

Daniel Urresti -Podemos

Rafael López Aliaga -Renovación Popular

George Forsyth -Somos Perú

Ricardo Belmont -Perú Libre

Alberto Tejada -Acción Popular

Edde Cuellar -Acción Popular

Richard Acuña -Alianza Para El Progreso

Alvaro Paz de la Barra -Fe

Luis Molina -Avanza País

César Combina -Fuerza Popular

Jean Pierre Combe -Acción Popular

Otros candidatos *

Ninguno de ellos

No sabe/No opina

Total: 100%

PROVINCIA DE LIMA	SEXO		GRUPO DE EDAD				NIVEL SOCIO ECONÓMICO		
	HOMBRES	MUJERES	18 A 24	25 A 39	40 A 55	MÁS DE 56	A/B	C	D/E
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
15.9	17.8	14.1	10.1	15.8	17.8	17.5	12.7	18.7	14.6
14.6	15.7	13.6	18.5	14.0	13.8	14.0	23.4	12.6	9.3
11.5	10.0	13.0	11.8	14.7	9.6	8.9	8.5	12.7	12.6
7.9	9.4	6.4	3.3	6.0	9.9	11.1	5.1	8.4	9.7
5.0	5.7	4.2	1.2	3.4	7.1	7.2	9.1	4.2	2.1
3.4	3.1	3.8	3.9	4.1	3.3	2.3	1.6	4.2	4.0
3.2	2.6	3.7	4.8	3.5	2.3	2.7	1.8	3.3	4.4
2.8	2.6	3.0	3.3	3.5	2.6	1.7	2.7	3.9	1.1
2.0	1.8	2.3	4.3	1.4	1.5	2.1	2.7	2.2	1.2
1.8	2.2	1.5	4.6	0.8	1.6	1.8	1.9	1.1	3.0
1.3	1.6	1.0	1.8	1.6	1.0	1.0	1.5	1.3	1.1
0.8	1.0	0.8	1.2	1.1	0.3	0.9	0.3	0.7	1.7
17.5	16.1	18.6	15.8	18.6	17.1	17.0	17.7	14.0	22.4
12.3	10.4	14.2	15.6	11.5	12.0	11.8	11.1	12.7	12.9
(3500)	(1662)	(1838)	(475)	(1083)	(994)	(948)	(1608)	(1479)	(413)

MUESTRA ESTADÍSTICA : Total entrevistas realizadas

*Otros candidatos: Indira Huilca (0.5%), Carlos León Moya, (0.3%)

CUESTIONARIO

5. Sr./Sra., como usted sabe en las elecciones de octubre de este año se elegirán a los nuevos alcaldes provinciales y distritales en todo el país, ¿a cuál de los candidatos que figuran en esta tarjeta, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político, prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima? (E: **Entregue tarjeta n. 1 al encuestado**)

CANDIDATO	AGRUPACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO PREFERIDO
Richard Acuña	Alianza Para El Progreso	1
Ricardo Belmont	Perú Libre	2
Jean Pierre Combe	Acción Popular	3
César Combina	Fuerza Popular	4
Edde Cuellar	Acción Popular	5
George Forsyth	Somos Perú	6
Rafael López Aliaga	Renovación Popular	7
Luis Molina	Avanza País	8
Álvaro Paz de la Barra	Fe	9
Alberto Tejada	Acción Popular	10
Daniel Urresti	Podemos	11
Otro. ¿Cuál? _____		
Ninguno de ellos		13
No sabe/No opina		14

TARJETA N° 1
SEGUNDA VUELTA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL PERÚ

Candidato	Partido Politico
Richard Acuña	Alianza Para El Progreso
Ricardo Belmont	Perú Libre
Jean Pierre Combe	Acción Popular
César Combina	Fuerza Popular
Edde Cuellar	Acción Popular
George Forsyth	Somos Perú
Rafael López Aliaga	Renovación Popular
Luis Molina	Avanza País
Alvaro Paz de la Barra	Fe
Alberto Tejada	Acción Popular
Daniel Urresti	Podemos
Otro. ¿Cuál? _____	
Ninguno de ellos	

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

NIVEL SOCIOECONÓMICO	TOTAL	URBANO									RURAL*							
		HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +	HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +	
PROVINCIA DE LIMA	7,341,265	543,985	1,231,660	990,906	799,239	583,034	1,242,109	1,027,720	917,361	433	1,042	725	539	458	941	624	489	
A	344,026	18,993	46,213	45,655	47,060	21,395	50,715	50,941	63,054									
B	1,677,126	116,317	265,711	224,265	196,999	125,697	273,209	238,059	236,869									
C	4,574,356	246,175	555,512	438,577	344,145	262,875	555,076	450,689	385,969									
D	1,678,770	131,271	293,877	228,346	171,206	139,850	293,184	233,090	187,946									
E	397,074	31,229	70,347	54,063	39,829	33,217	69,925	54,941	43,523									

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Junio 2021)

*No se cuenta con información desagregada por NSE para nivel rural

ANEXO 1.1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
(LUEGO DE APLICAR FILTRO- SOLO ÁMBITO URBANO)

	TOTAL	URBANO								RURAL							
		HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +	HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +
PROVINCIA DE LIMA	7,336,014	543,985	#####	990,906	799,239	583,034	#####	#####	917,361	-	-	-	-	-	-	-	-
A	344,026	18,993	46,213	45,655	47,060	21,395	50,715	50,941	63,054								
B	1,677,126	116,317	265,711	224,265	196,999	125,697	273,209	238,059	236,869								
C	4,574,356	246,175	555,512	438,577	344,145	262,875	555,076	450,689	385,969								
D	1,678,770	131,271	293,877	228,346	171,206	139,850	293,184	233,090	187,946								
E	397,074	31,229	70,347	54,063	39,829	33,217	69,925	54,941	43,523								

Fuente: INEI (Censo 2017)
Elaboración : CPI (Proyección Junio 2021)

-FEBBRE 2022-

UBIGEO	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO										TOTAL RURAL	RURAL									
				MASCULINO					FEMENINO						MASCULINO					FEMENINO				
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años				
15	LIMA	7341265	7336014	543985	1231660	990906	799239	583034	583034	1242109	1027720	917361	5251	433	1042	725	539	458	941	624	489			
1501	PROVINCIA DE LIMA	7341265	7336014	543985	1231660	990906	799239	583034	583034	1242109	1027720	917361	5251	433	1042	725	539	458	941	624	489			
150101	LIMA	243637	243637	16268	34993	32860	33459	17009	35732	34065	39251	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150102	ANCON	51381	51381	4213	11154	8396	4748	3926	8729	6039	4176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150103	ATE	489851	489851	41030	91864	63731	42800	44265	92666	67084	46411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150104	BARRANCO	30772	30772	1867	4684	4090	3814	1788	4875	4182	5472	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150105	BREÑA	73809	73809	5847	10890	9260	8754	5648	11482	10528	11400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150106	CARABAYLLO	259782	259782	21101	46738	37160	22800	22563	48851	36921	23648	3136	233	596	426	341	281	564	379	316	316			
150107	CHACLACAYO	37149	37149	2396	5442	5261	4793	2582	5672	5406	5597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150108	CHORRILLOS	271084	271084	21009	44238	37759	28844	21264	45517	39597	32856	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150109	CIENEGUILLA	27253	27102	2127	5298	3719	2392	2377	5211	3622	2356	151	11	25	22	31	6	20	15	21	21			
150110	COMAS	441173	441173	32075	71453	62555	49975	34487	72527	63125	54976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150111	EL AGUSTINO	167437	167437	13308	29423	22612	17079	14338	29376	22898	18403	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150112	INDEPENDENCIA	179863	179863	13852	28782	25833	19846	14689	28922	26161	21778	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150113	JESUS MARIA	72583	72583	3810	9499	8855	10068	4219	10967	10554	14611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150114	LA MOLINA	129981	129981	7982	16130	17454	18624	8954	17701	20139	22997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150115	LA VICTORIA	154117	154117	11254	24638	20060	19707	11892	23662	20141	22763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150116	LINCE	52555	52555	2910	7370	6332	7287	3323	7796	7045	10492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150117	LOS OLIVOS	286378	286378	21002	48360	36211	32293	22945	49406	39584	36577	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150118	LURIGANCHO	192509	192509	15727	35378	26720	17757	16977	35079	26423	18448	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150119	LURIN	70642	69734	5904	13476	9964	5990	6211	12915	9485	5789	908	76	183	128	70	87	173	119	72	72			
150120	MAGDALENA DEL MAR	56902	56902	2944	7995	7446	7450	3322	8717	8397	10631	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150121	PUEBLO LIBRE	79539	79539	4416	10434	9927	10931	5114	11545	11429	15743	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150122	MIRAFLORES	98121	98121	3739	13822	13265	13705	4430	15348	13789	20023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150123	PACHACAMAC	84235	83358	7279	16640	11716	5640	8154	16628	11599	5702	877	74	162	119	95	78	168	101	80	80			
150124	PUCUSANA	11530	11530	976	2157	1631	1114	993	2057	1483	1119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150125	PUENTE PIEDRA	260590	260590	23360	49779	34797	21231	24945	50294	35008	21176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150126	PUNTA HERMOSA	13172	13144	874	2649	2058	1339	969	2368	1809	1078	28	2	9	4	0	0	5	8	0	0			
150128	RIMAC	153221	153221	11062	23313	20346	20074	11274	23338	20801	23013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150130	SAN BORJA	109122	109122	5105	13638	14174	16410	5926	15285	16013	22571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150131	SAN ISIDRO	59378	59378	2289	6571	7806	9443	2951	7723	9024	13571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	864342	864342	71680	169054	113078	81223	74372	158227	111725	84983	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL URBANO Y RURAL: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-FEBBRE 2022-

UBIGEO	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO								TOTAL RURAL	RURAL							
				MASCULINO				FEMENINO					MASCULINO				FEMENINO			
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años		18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	307581	307581	22849	52177	41595	34253	24477	51657	43175	37398	0	0	0	0	0	0	0	0	
150134	SAN LUIS	47544	47544	3524	7412	6436	5495	3709	7275	6859	6834	0	0	0	0	0	0	0	0	
150135	SAN MARTIN DE PORRES	565009	565009	42729	91014	76436	63984	45946	93084	81411	70405	0	0	0	0	0	0	0	0	
150136	SAN MIGUEL	143313	143313	8670	20586	18436	18642	9396	22244	20673	24666	0	0	0	0	0	0	0	0	
150137	SANTA ANITA	167392	167392	13872	31326	21308	15765	14963	30892	21884	17382	0	0	0	0	0	0	0	0	
150139	SANTA ROSA	21434	21434	1610	4338	2794	1949	1815	4333	2720	1875	0	0	0	0	0	0	0	0	
150140	SANTIAGO DE SURCO	305025	305025	17900	39590	41718	40641	19887	44281	47433	53575	0	0	0	0	0	0	0	0	
150141	SURQUILLO	85366	85366	4631	12821	11120	11200	5137	13783	12095	14579	0	0	0	0	0	0	0	0	
150142	VILLA EL SALVADOR	325040	325040	25926	56938	46117	31504	27810	56118	46957	33670	0	0	0	0	0	0	0	0	
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	328814	328814	25017	57422	47031	31908	27236	57517	47885	34798	0	0	0	0	0	0	0	0	

ANEXO 3
PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ LA ENCUESTA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ANCÓN
		ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHACLACAYO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUCUSANA
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		PUNTA HERMOSA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTIN DE PORRES
		SAN MIGUEL
		SANTA ANITA
		SANTA ROSA
		SANTIAGO DE SURCO
		SURQUILLO
		VILLA EL SALVADOR

ANEXO 4

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA (URBANO): DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- FEBRERO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL LIMA	TOTAL URBANO	URBANO									
				MASCULINO					FEMENINO				
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años		
UBIGEO	LIMA	3500	3500	243	514	468	437	232	569	526	511		
150101	LIMA	26	26	2	2	2	7	1	3	4	5		
150102	ANCON	17	17	1	0	3	2	1	7	2	1		
150103	ATE	300	300	23	56	39	25	26	58	44	29		
150104	BARRANCO	9	9	1	1	1	1	1	1	1	2		
150105	BREÑA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1		
150106	CARABAYLLO	26	26	2	5	4	1	2	5	4	3		
150107	CHACLACAYO	12	12	1	2	2	1	1	3	1	1		
150108	CHORRILLOS	280	280	23	43	38	34	21	45	41	35		
150109	CIENEGUILLA	10	10	1	2	1	1	1	2	1	1		
150110	COMAS	280	280	16	48	39	35	24	46	40	32		
150111	EL AGUSTINO	17	17	1	2	2	2	2	4	3	1		
150112	INDEPENDENCIA	19	19	1	3	3	2	2	3	3	2		
150113	JESUS MARIA	250	250	17	25	33	38	9	42	37	49		
150114	LA MOLINA	240	240	18	24	33	36	18	28	35	48		
150115	LA VICTORIA	240	240	10	38	36	34	11	41	30	40		
150116	LINCE	15	15	1	2	2	2	1	2	2	3		
150117	LOS OLIVOS	30	30	2	5	2	5	2	6	4	4		
150118	LURIGANCHO	22	22	2	4	4	1	1	5	3	2		
150119	LURIN	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1		
150120	MAGDALENA DEL MAR	7	7	0	1	1	1	1	1	1	1		
150121	PUEBLO LIBRE	240	240	11	32	22	45	9	34	37	50		
150122	MIRAFLORES	250	250	16	29	33	34	9	38	41	50		
150123	PACHACAMAC	9	9	1	1	1	1	1	2	1	1		
150124	PUCUSANA	7	7	0	1	1	1	1	1	1	1		
150125	PUENTE PIEDRA	27	27	2	5	4	2	3	5	4	2		
150126	PUNTA HERMOSA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1		
150128	RIMAC	16	16	1	3	3	2	0	3	2	2		
150130	SAN BORJA	12	12	2	3	1	0	0	3	3	0		
150131	SAN ISIDRO	6	6	0	2	0	1	0	0	1	2		
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	350	350	35	63	43	36	28	60	52	33		
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	280	280	21	46	38	30	22	49	41	33		
150134	SAN LUIS	14	14	1	2	2	2	1	2	2	2		
150135	SAN MARTIN DE PORRES	59	59	6	7	8	8	4	9	8	9		
150136	SAN MIGUEL	15	15	1	1	2	3	1	2	2	3		
150137	SANTA ANITA	17	17	1	3	2	2	2	3	2	2		

ANEXO 4

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA (URBANO): DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- FEBRERO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL LIMA	TOTAL URBANO	URBANO							
				MASCULINO				FEMENINO			
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años
150139	SANTA ROSA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1
150140	SANTIAGO DE SURCO	290	290	13	38	48	31	15	39	58	48
150141	SURQUILLO	8	8	0	1	1	1	1	1	1	2
150142	VILLA EL SALVADOR	34	34	3	5	5	3	3	6	5	4
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	34	34	3	5	5	3	3	6	5	4

ANEXO N°5

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LIMA: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

NIVEL SOCIO-ECONÓMICO	SEXO	RANGO EDAD	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
A	MASCULINO	18 A 24	18993	20	949.650
A	MASCULINO	25 A 39	46213	41	1127.146
A	MASCULINO	40 A 55	45655	57	800.965
A	MASCULINO	56 A MÁS	47060	48	980.417
A	FEMENINO	18 A 24	21395	23	930.217
A	FEMENINO	25 A 39	50715	42	1207.500
A	FEMENINO	40 A 55	50941	51	998.843
A	FEMENINO	56 A MÁS	63054	53	1189.698
B	MASCULINO	18 A 24	116317	87	1336.977
B	MASCULINO	25 A 39	265711	197	1348.787
B	MASCULINO	40 A 55	224265	160	1401.656
B	MASCULINO	56 A MÁS	196999	162	1216.043
B	FEMENINO	18 A 24	125697	58	2167.190
B	FEMENINO	25 A 39	273209	203	1345.857
B	FEMENINO	40 A 55	238059	202	1178.510
B	FEMENINO	56 A MÁS	236869	204	1161.123
C	MASCULINO	18 A 24	246175	110	2237.955
C	MASCULINO	25 A 39	555512	220	2525.055
C	MASCULINO	40 A 55	438577	198	2215.035
C	MASCULINO	56 A MÁS	344145	165	2085.727
C	FEMENINO	18 A 24	262875	122	2154.713
C	FEMENINO	25 A 39	555076	257	2159.829
C	FEMENINO	40 A 55	450689	214	2106.023
C	FEMENINO	56 A MÁS	385969	193	1999.839
D	MASCULINO	18 A 24	131271	25	5250.840
D	MASCULINO	25 A 39	293877	50	5877.540
D	MASCULINO	40 A 55	228346	44	5189.682
D	MASCULINO	56 A MÁS	171206	58	2951.828
D	FEMENINO	18 A 24	139850	27	5179.630
D	FEMENINO	25 A 39	293184	60	4886.400
D	FEMENINO	40 A 55	233090	51	4570.392
D	FEMENINO	56 A MÁS	187946	55	3417.200
E	MASCULINO	18 A 24	31229	1	31229.000
E	MASCULINO	25 A 39	70347	6	11724.500
E	MASCULINO	40 A 55	54063	9	6007.000
E	MASCULINO	56 A MÁS	39829	4	9957.250
E	FEMENINO	18 A 24	33217	2	16608.500
E	FEMENINO	25 A 39	69925	7	9989.286
E	FEMENINO	40 A 55	54941	8	6867.625
E	FEMENINO	56 A MÁS	43523	6	7253.833

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
ENCU	NÚMERO DE LA ENCUESTA
P5	Sr./Sra., como usted sabe en las elecciones de octubre de este año se elegirán a los nuevos alcaldes provinciales y distritales en todo el país, ¿a cuál de los candidatos que figuran en esta tarjeta, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político, prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado)
1	Richard Acuña -Alianza Para El Progreso
2	Ricardo Belmont -Perú Libre
3	Jean Pierre Combe -Acción Popular
4	César Combina -Fuerza Popular
5	Edde Cuellar -Acción Popular
6	George Forsyth -Somos Perú
7	Rafael López Aliaga -Renovación Popular
8	Luis Molina -Avanza País
9	Alvaro Paz de la Barra -Fe
10	Alberto Tejada -Acción Popular
11	Daniel Urresti -Podemos
13	Ninguno de ellos
14	No sabe/ No opina
20	Indira Huilca
21	Carlos León Moya
SEXO	Sexo del encuestado
1	MASCULINO
2	FEMENINO
EDAD	Edad del encuestado
1	18 a 24 años
2	25 a 39 años
3	40 a 55 años
4	56 años a más
NSE	Nivel socioeconómico
1	A
2	B
3	C
4	D
5	E
DISTRITO	Distrito investigado
1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
2	PUEBLO LIBRE
3	LA VICTORIA
4	SAN JUAN DE MIRAFLORES
5	LA MOLINA
6	COMAS
7	ATE
8	CHORRILLOS

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
9	JESÚS MARÍA
10	SANTIAGO DE SURCO
11	MIRAFLORES
13	CIENEGUILLA
14	BARRANCO
15	PUNTA HERMOSA
16	PUCUSANA
17	SANTA ROSA
18	SAN LUIS
19	LINCE
20	ANCON
21	CHACLACAYO
22	LIMA
23	BREÑA
24	CARABAYLLO
25	EL AGUSTINO
26	INDEPENDENCIA
27	LOS OLIVOS
28	LURIGANCHO
29	LURÍN
30	MAGDALENA DEL MAR
31	PACHACAMAC
32	PUENTE PIEDRA
33	RIMAC
34	SAN BORJA
35	SAN ISIDRO
36	SAN MARTIN DE PORRES
37	SAN MIGUEL
38	SANTA ANITA
39	SURQUILLO
40	VILLA EL SALVADOR
41	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
PESO	Peso de la encuesta- Factor de ponderación

Elecciones regionales y municipales 2022: Intención de voto por candidatos a la alcaldía provincial de Lima

Provincia de Lima

3 al 11 de Febrero del 2022

Empresa peruana con más de medio siglo en Estudios de mercado

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

UNIVERSO INVESTIGADO

- Población urbana, hombres y mujeres de 18 años a más, que residen en la provincia de Lima

ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA

- Ámbito urbano con la siguiente cobertura geográfica:
40 distritos pertenecientes a la provincia de Lima

TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Entrevista personal con la aplicación de un cuestionario estructurado elaborado por CPI

UNIVERSO INVESTIGADO, TAMAÑO DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA Y MARGEN DE ERROR

Variables	Población de 18 años a más		Muestra estadística	Margen de error ± %
	Total	Investigada		
Provincia de Lima	7,341,265	7,336,014	3,500	1.7
Sexo:				
Hombres	3,568,529	3,565,790	1,662	2.4
Mujeres	3,772,736	3,770,224	1,838	2.3
Grupo de edad				
18 a 25 años	1,127,910	1,127,019	475	4.5
26 a 39 años	2,475,752	2,473,769	1,083	3.0
40 a 55 años	2,019,975	2,018,626	994	3.1
De 56 años a más	1,717,628	1,716,600	948	3.2
Representatividad de la muestra sobre la población total (%)	99.9%			

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Junio 2021

Elaboración: CPI

- El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95.5% y valores para p y q = 0.5

SISTEMA DE MUESTREO, ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

- El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.
- El marco muestral CPI de cada distrito del país está conformado por unidades de muestreo (UPM'S), que son conglomerados de 80 viviendas en promedio.
- Sobre la base de este marco muestral la selección de la muestra estadística se realiza de la siguiente manera:

Primera etapa: Selección aleatoria sistemática de las UPM'S considerando un promedio entre 6 a 8 encuestas

Segunda etapa: Selección aleatoria sistemática de viviendas dentro de la UPM utilizando un salteador aleatorio ('k')

Tercera etapa: Selección aleatoria simple del hogar dentro de una vivienda seleccionada conformada por más de un hogar.

Cuarta etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado respetando la cuota según sexo y hogar.

INFERENCIA DE RESULTADOS

- Siendo la muestra estadística no proporcional por zonas, sexo y grupos de edad, los resultados se han ponderado estadísticamente. La aplicación de los factores de ponderación permiten ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

SUPERVISIÓN DE CAMPO

- 30% de las encuestas realizadas por cada encuestador mediante el sistema de la re-entrevista, sea telefónica o directamente con el entrevistado.

FECHA DE TRABAJO DE CAMPO

- 3 al 11 de Febrero del 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. - Recursos propios

MEDIO DONDE SE PUBLICARON LOS RESULTADOS

- Programa Punto Final - Latina Televisión

REGISTRO J.N.E.

- N° 00428-REE/JNE

PÁGINA WEB Y EMAIL CPI

- www.cpi.pe
- cpi@cpi.pe
- Informe Técnico: www.cpi.pe/BANCO DE DATOS/OPINIÓN PÚBLICA/Búsqueda por JNE: Informes técnicos

PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ
LA ENCUESTA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ANCÓN
		ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHACLACAYO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUCUSANA
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		PUNTA HERMOSA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTIN DE PORRES
		SAN MIGUEL
		SANTA ANITA
		SANTA ROSA
		SANTIAGO DE SURCO
		SURQUILLO
		VILLA EL SALVADOR
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO

PUBLICACIÓN Y LINK DEL MEDIO

1. Punto Final- Latina Televisión

Acceder al link del programa: [Punto Final 130222](#)



Nota:

Adjuntamos el clip de video del programa Punto Final, de Latina televisión transmitido el Domingo 13 de Febrero que contiene el fragmento correspondiente a la publicación de nuestra encuesta.



BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP DATA MUNICIPALES FEBRERO](#)



INFORME EN PÁGINA WEB CPI

El informe del estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP_ENCUESTA_03_AL_11_FEBRERO](#)